

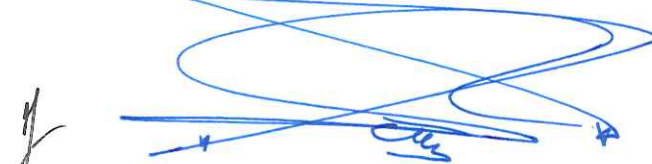
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Trámite de Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales. Modalidad A: Primera vez, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

SEMARNAT -
CORRESPONDENCIA EN TRANSITO

RECIBIDO
17 NOV 2015
DELEGACIÓN MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1239/2015

BITÁCORA: 17/G3-0035/11/15

Cuernavaca, Morelos, 17 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBO
T.L.S.
14:10h

ANTONIO CANO ARIZMENDI

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° 137.01.02.02.712 de fecha 02 de Diciembre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Tlacotepec, Huitzilac, F-17-009-TLA-001/08, Árboles de navidad, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 75.000 Individuos	75	1	75	14682591	14682665

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Noviembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

C.c.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la

ucd.tramites@semarnat.gob.mx

Licenciado Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-
guillermo.schiaffino@semarnat.gob.mx

Licenciado Miguel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx

Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- jchaveroa@profepa.gob.mx; macornelio@profepa.gob.mx; jmartinezs@profepa.gob.mx

AV. UNIVERSIDAD #5, COL. STA. MA. AHUACATITLÁN CUERNAVACA www.semarnat.gob.mx Tels: 777 3 29 97 01;
delegado.morelos@semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1239/2015

BITÁCORA: 17/G3-0035/11/15

Cuernavaca, Morelos, 17 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Número del Documento: 002530

JRAC/NRH/JAN/JJRA